



SEGURIDAD PRIVADA SP4 CIA. LTDA.

"SEGURIDAD, NUESTRO COMPROMISO"



Nombramiento Nro. SP4-GG-2020-0001-NOM

Ibarra, 30 de junio de 2020

Señoría
Guadalupe Maribel Anrrango Anrrango
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Ud., para saludarlo y a la vez hacer de su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **SEGURIDAD PRIVADA SP4 CIA. LTDA.**, en sección extraordinaria celebrada el veinticinco de junio del dos mil veinte, tuvo el honor de nombrarle a su persona como **Presidente/a** de la citada compañía, asimismo puede reemplazar al Gerente General en el caso de ausencia temporal o definitiva.

Sus facultades y atribuciones están establecidas en la Ley de Compañías y en los estatutos de constitución de la compañía, ejercerá sus funciones por un periodo de dos años, en caso de falta, ausencia o impedimento en el desempeño en sus funciones lo reemplazara al Gerente General.

Atentamente


Katherine Elizabeth Chandl Soto
GERENTE GENERAL
CI. 100366852-0
SEGURIDAD PRIVADA SP4 CIA. LTDA.

ACEPTACIÓN: Una vez emitido el nombramiento, con conocimiento y conciencia **ACEPTO** desempeñar las funciones como **Presidente/a** de la compañía de **SEGURIDAD PRIVADA SP4 CIA. LTDA.**, para velar por los intereses de la misma.

Ibarra, 30 de junio de 2020


Guadalupe Maribel Anrrango Anrrango
PRESIDENTE/A
CI. 100357744-0



Esta FOTOCOPIA del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en.....
fojas útiles

Ibarra 30 JUN 2020


Dra. Sandra Castilla
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN IBARRA

FECHA DE CONSTITUCION: 29 de septiembre del 2014.
NOTARIA: Quinta del cantón Ibarra.- Dr. Arturo Terán Almeida.
FECHA DE INSCRIPCION: 02 de Octubre del 2014, Registro Mercantil.





Factura: 002-002-000049191



20201001002C00643

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20201001002C00643

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento DOCUMENTOS EXHIBIDOS que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve al(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

IBARRA, a 20 DE JULIO DEL 2020, (12:15).



NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA

